



ASOCIACION CULTURAL
JESUS EN SU TERCERA CAIDA
ZAMORA

IV - CONCURSO DE POSTRES

2024

La Asociación Cultural de Jesús en su Tercera Caída convoca este concurso con las siguientes:

BASES DEL CONCURSO DE POSTRES 2024

Primera.- Ámbito:

El concurso se realizará entre los asistentes a la Comida Campera de Hermandad que se celebra el sábado 21 de septiembre de 2024.

Segunda.- Participantes:

Podrán participar todas las personas mayores o menores de edad asistentes a la Comida Campera (Comida de Hermandad), organizada por la Hermandad de Jesús en su Tercera Caída.

Tercera.- Organizador del concurso:

ASOCIACIÓN CULTURAL DE JESUS EN SU TERCERA CAÍDA.





Cuarta.- Objeto del concurso:

Es la de elegir y premiar los tres mejores postres presentados al concurso en el que a los participantes ganadores se les valorará sus mejores cualidades reposteras de entre los presentados.

Los postres serán de libre elección, elaboración y presentación.

Serán aportados al concurso, realizados desde casa, facilitándose, a los que necesiten ser acabados justo antes de la presentación al jurado, un lugar de trabajo.

Se facilitará, al participante que lo desee, un lugar para guardarlos hasta su presentación al Jurado.

Quinta.- Condiciones de los postres:

- Las condiciones de los postres son libres, pueden ser dulces, salados, fríos o templados.
- Los participantes sólo deben tener en cuenta las características del lugar, por ello serán postres que se puedan consumir en un periodo de tiempo de al menos de 24 horas sin que se deteriore su aspecto, sabor o salubridad.

Sexta.- Horario del concurso:

La organización lo estipulará durante la jornada de la comida.

Séptima.- Inscripción al concurso:

El registro se hará a través de la página web de la Tercera Caída (terceracaidazamora.com) tras el registro del participante se le dará un número de participación que será el que deben indicar para la presentación del postre. En caso de no haberse realizado por ese medio se hará en el momento de presentación del postre.





Octava.- Jurado:

La ASOCIACION CULTURAL DE JESUS EN SU TERCERA CAIDA designará un jurado formado, junto con un miembro de la directiva de la Asociación y hasta cuatro miembros designados por la Junta Directiva.

En los criterios de evaluación del jurado sobre el postre implicará la valoración de su presentación, el sabor, y la elaboración del mismo.

Será criterio del jurado dar prioridad al mejor aspecto o criterio sobre el postre que crean conveniente.

Novena.- Premios:

Se premiarán tres postres (1º-2º-3º premio).

Todos los participantes al concurso, recibirán un recuerdo por su participación.

Décima.- Cesión y autorización de derechos:

- Todos los participantes en este IV Concurso de Postres, en la Comida Campera (Comida de Hermandad) mayores de edad y los menores por medio de sus padres, tutores y/o representantes por el hecho de participar en el mismo autorizan a la Asociación Cultural de Jesús en su Tercera Caída a la utilización de la identidad de todos ellos incluidos los menores así como el derecho a utilizar su imagen para poderla incluir en los medios de comunicación: página web, Facebook, Instagram, Twitter, periódicos y televisión que la Asociación comparte con la Hermandad.





Undécima.- Responsabilidad y otras diferencias de criterios:

- En caso de suscitarse sobre el concurso cualquier diferencia de criterio o situación no prevista en las presentes bases, será resuelta por la ASOCIACION CULTURAL JESUS EN SU TERCERA CAIDA.

Duodécima.- Aceptación de las Bases:

- El mero hecho de inscribirse en el concurso supone la total aceptación de estas bases y de los términos y condiciones.

Décimo Tercera.- Exención de responsabilidades:

- La Asociación Cultural de Jesús en su Tercera Caída como organizadora de este IV Concurso de Postres y la Hermandad de Jesús en su Tercera Caída como organizadora de la VI Comida Campera (Comida de Hermandad), al ser ambos actos de participación voluntaria, se eximen de cualquier responsabilidad sobre:
 - Cualquier deterioro que se pudiera producir en la estética u aspecto del postre por su manipulación al guardar, presentar u exponer el postre al concurso.
 - Cualquier rotura o deterioro del postre y de su embalaje o recipiente en el que fuera presentado, guardado o expuesto durante el concurso.
 - Cualquier responsabilidad en el deterioro de la salud de cualquiera de los asistentes a la Comida Campera (Comida de Hermandad), al probar o comer de los postres presentados por ser alérgico a alguno de sus ingredientes o por algún mal estado de alguno de sus ingredientes. Por ello se ruega que cada asistente mayor de edad y los padres, tutores o responsables de los menores vigilen y sean consciente de sus alergias ante cualquier ingesta de los mismos.





Décimo cuarta.- Aceptación del tratamiento de sus datos e imágenes de carácter personal:

- Responsable: Identidad: ASOCIACIÓN CULTURAL DE JESÚS EN SU TERCERA CAÍDA CON NIF: G49220973, Dirección postal: Plaza Doña Jimena, 5 local- 49026 ZAMORA Teléfono: 722715826, Correo electrónico: secretaria@terceracaidazamora.com

En nombre de la responsable tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio solicitado y realizar las gestiones del mismo.

Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en la ASOCIACIÓN CULTURAL DE JESÚS EN SU TERCERA CAÍDA estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios. También se explica y puede consultar en la información adicional detallada sobre protección de datos que tiene a su disposición en esta Página Web: www.terceracaidazamora.com, ubicada en el apartado Información Adicional en la parte inferior de la pantalla de inicio.

- Le informamos que con la presentación al concurso de cualquier postre tanto los mayores de edad como los menores, por sus padres, tutores o representantes, aceptan y autorizan a la Asociación de Jesús en su Tercera Caída de Zamora al tratamiento de los datos y a utilizar las imágenes que pudieran aparecer de todos ellos en los medios o redes sociales como puede ser la página Web, etc. También en la retrasmisiones o videos que se puedan hacer en el desarrollo de los actos programados durante la Comida Campera (Comida de Hermandad). Aceptan asimismo el tratamiento de los datos y de las imágenes de los menores conforme a cualquier nueva normativa aplicable a la protección de sus datos personales que por motivos legales pueda modificar o cambiar la actual o la aplicación de una nueva legislación en dicha materia.
- Acepta la cesión de sus datos a otros miembros de la directiva, a jefes, responsables, o cualquier persona auxiliar de ayuda dentro de la Asociación Cultural de Jesús en su Tercera Caída.

Zamora, 1 septiembre de 2024



